

	AYUDA DE MEMORIA	Código: GD-FM-011
		Versión: 09
		Vigente: 08/03//2019

DESPACHO NEGOCIADOR INTERNACIONAL

No.

FECHA: 07, 08 y 10 de marzo de 2022

HORA: 9:00 am

LUGAR: Hotel Conrad – Dubái – Emiratos Árabes Unidos

Nombre completo	Entidad	Cargo	Invitado	Asistente	Ausente
Luis Felipe Quintero	MINCIT	Negociador Internacional	X	X	
Johanna Pérez Giraldo	MINCIT	Profesional Especializado	X	X	
Suoud AlAgroobi	Federal Authority for Identity, Citizenship, Customs & Port Security	Director of International Relations	X	X	
Hamda Almheiri	Federal Authority for Identity, Citizenship, Customs & Port Security	Adviser	X	X	

Nota: Datos adicionales asistentes ver lista de asistencia.

ORDEN DEL DIA:

1. 1era Ronda de Negociación Capítulo Procedimientos Aduaneros y Facilitación del Comercio – Negociación Acuerdo de Asociación Económica entre Colombia y Emiratos Árabes Unidos.
2. Varios.

Desarrollo de los temas



1. 1era Ronda de Negociación Capítulo Procedimientos Aduaneros y Facilitación del Comercio – Negociación Acuerdo de Asociación Económica entre Colombia y Emiratos Árabes Unidos.

En Procedimientos aduaneros y facilitación del comercio se acordaron cláusulas sobre la publicación y disponibilidad de la información, gestión del riesgo, comunicaciones sin papel, sanciones, despacho de mercancías, mantenimientos de registros, uso de agentes de aduanas, operador económico autorizado, cooperación de agencias fronterizas, envíos expresos, mercancías perecederas, ventanilla única, revisión y apelación, y cooperación aduanera. Aún están en discusión los artículos relacionados con Definiciones, Resoluciones Anticipadas y Confidencialidad.

Ambas partes se comprometieron a intercambiar sus puntos de vista sobre los asuntos pendientes para finalizar y acordar el texto del capítulo y realizarán una reunión virtual si es necesario.

2. Varios.

N/A

TAREAS:

TAREA	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
Revisará la propuesta de Definición del Acuerdo de Asistencia Mutua Aduanera (CMAA) - Artículo 4.1 (b)	Colombia	Marzo 2022	
Confirmará con su Autoridad Aduanera si puede aceptar el texto del numeral 10 del Artículo 4.7 sobre posponer la aplicación de una Resolución	Colombia	Marzo 2022	



El progreso
es de todos

Mincomercio

AYUDA DE MEMORIA

Código: GD-FM-011

Versión: 09

Vigente: 08/03//2019

anticipada revocada o modificada.			
Confirmará con su Autoridad Aduanera si puede aceptar el texto propuesto por EAU para el Artículo 4.15 – Confidencialidad	Colombia	Marzo 2022	